

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 013**

FECHA: Armenia, miércoles 23 de julio de 2014

HORA: 8:00 A.M.

LUGAR : Sala del Consejo

ASISTENTES:

Alfonso Londoño Orozco

Rector

Eduardo Arango Posada

Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías

Fabiola Restrepo Sánchez

Decana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Olga Lucía Torres Vargas

Decana Facultad de Ciencias Agroindustriales

William García Rodríguez

Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

Arlés López Espinosa

Decano Facultad de Educación

Roberto Estefan Chehab

Decano Facultad de Ciencias de la Salud

José Fernando Echeverry Murillo

Decano Facultad de Ingeniería

Henry Reyes Pineda

Representante suplente de los Directores de Posgrado

José Joaquín Vila Ortega

Representante de los Docentes

Jhon Jairo Prías Barragán

Representante de los Docentes

Estella López de Cadavid

Representante de los Directores de Pregrado

Franceline Barrero Rendón

Secretaria General

AUSENTES:

Orlando Salazar Salazar (con excusa)

Vicerrector Académico

Patricia Landázuri (con excusa)

Vicerrectora de investigaciones

Jhon Jairo Hernández Montilla

Representante de los Estudiantes

INVITADOS:

María De las Mercedes Girón Vanderhuck

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 008 del 30 de abril de 2014

3.2 Acta No. 009 del 21 de mayo de 2014

3.3 Acta No. 010 del 12 de junio de 2014

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 013**

3.4 Acta No. 011 del 18 de junio de 2014

4. CORRESPONDENCIA

4.1 Oficio con radicación interna No. 3907 del 10 de junio de 2014, enviado por la Jefe de Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico, Nelly Restrepo Sánchez, por medio del cual solicita autorización para atender la solicitud de la Directora del Programa de Administración de Negocios, relacionada con ingresar al sistema la nota definitiva de la Asignatura PROYECTOS EMPRESARIALES II, a los estudiantes ELSA ROCÍO RAMÍREZ VALENCIA y GUILLERMO ALONSO LARGO ARTEAGA, quienes se graduaron durante el I período del año 2013.

4.2 Oficio con radicación interna No. 4454 del 1 de julio de 2014, remitido por el Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Humanas, William García Rodríguez, por medio del cual informa que el Consejo de Facultad en sesión del día 26 de junio de 2014, Acta No. 017, acordó enviar a este órgano de gobierno, la solicitud de reingreso del estudiante JEFERSSON LINARES VERGARA, del Programa de Comunicación Social-Periodismo, por considerar que al alumno se le asisten razones que deben ser consideradas nuevamente.

4.3 Oficio con radicación interna No. 4681 del 16 de julio de 2014, enviado por la Jefe de la Oficina de Asuntos Docentes, María de las Mercedes Girón Vanderhuck.

5. INFORME DE LAS FACULTADES SOBRE LA REVISIÓN DEL ESTATUTO ESTUDIANTIL

6. COMISIONES DE ESTUDIO

6.1 Oficio con radicación interna No. 4689 del 17 de julio de 2014, enviado por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, por medio del cual remite el concepto y la documentación respectiva, del profesor Miguel Ángel Caro Lopera, del Programa de Licenciatura en Español y Literatura, quien ha concursado en la Facultad de Educación, para aspirar a una Comisión de Estudios según lo establecido en los Artículos 5, 9, 10 y 11 del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 del 25 de febrero de 2010.

6.2 Oficio con radicación interna No. 4691 del 17 de julio de 2014, remitido por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, por medio del cual remite el concepto y la documentación respectiva, de la profesora Alexandra Ruíz Gaona, del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, quien ha solicitado Comisión de Estudios al Consejo de Facultad de Ingeniería, según lo establecido en los artículos 5, 10 y 16 del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 del 25 de febrero de 2010.

6.3 Oficio con radicación interna No. 4692 del 17 de julio de 2014, enviado por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, por medio del cual remite el concepto y la documentación respectiva, de la profesora Liliana

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 013**

Patricia Ospina Marulanda, del programa de Licenciatura en Matemáticas, quien ha concursado en la Facultad de Educación, para aspirar a una Comisión de Estudios, según lo acordado en los artículos 5,9,10 y 11 del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 del 25 de febrero de 2010.

7. MENCIONES MERITORIAS

7.1 Oficio con radicación interna No. 4216 del 18 de junio de 2014, enviado por el Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Educación, Arles López Espinosa, por medio del cual informa que en sesión del Consejo de Facultad, del día 17 de junio de 2014, Acta 08, acordó el reconocimiento de calificación MERITORIA, para los siguientes trabajos de grado:

- "LOS EJERCICIOS DE EVELIO JOSÉ ROSERO, UNA MIRADA DESDE LA VIOLENCIA CONTEMPORÁNEA EN COLOMBIA" Estudiante JHON EDILSON FERNÁNDEZ, Programa de Español y Literatura.
- "LECTURA FÍLMICA DE ELEMENTOS TEXTUALES Y NARRATIVOS", Estudiante JUAN CARLOS COLLAZOS FAJARDO, Programa Maestría en Ciencias de la Educación.

7.2 Oficio con radicación interna No. 4187 del 18 de junio de 2014, remitido por el Decano de la Facultad de Ingeniería, José Fernando Echeverry Murillo, por medio del cual informa que en sesión del Consejo de Facultad del día 13 de junio de 2014, Acta 10, acordó el reconocimiento de calificación Meritoria al trabajo de grado titulado: "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA BHCI PARA EL CONTROL DE UN PROTOTIPO DE SILLA DE RUEDAS ELÉCTRICA", presentado por los estudiantes CRISTIAN CAMILO VALENCIA OSORIO y BAYRON ALEJANDRO GARZÓN CIFUENTES y JORGE EMILIO VALENCIA FRANCO, del Programa de Ingeniería Electrónica.

7.3 Oficio con radicación interna No. 4340 del 15 de junio de 2014, enviado por el Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, por medio del cual informa que el Consejo de Facultad, en sesión del día 12 de junio de 2014, Acta No. 016, avaló la presentación del Trabajo de Grado de los estudiantes del Programa de Trabajo Social, que a continuación se relacionan y que fueron evaluadas como Tesis Meritoria:

- "FRACTURAS Y TENSIONES AMBIENTALES EN LAS ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL, UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS Y UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO", Estudiante MILTON CÉSAR VELÁSQUEZ ARIAS.
- "FRACTURAS Y TENSIONES AMBIENTALES EN LAS ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL, UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS Y UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO", Estudiante ANDRÉS MAURICIO HOYOS JOVER.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 013**

- "LA PRÁCTICA CONSTANTE DE VALORES COMO PRINCIPIOS DE VIDA EN LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EMPSC ARMENIA, Estudiante CLAUDIA MARCELA LÓPEZ OSORIO.
- "DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE VIDA DE LOS USUARIOS DEL SUBSIDIO INTEGRAL DE TIERRAS, EJECUTADO DEL INCODER".

7.4 Oficio con radicación interna No. 4599 del 10 de julio de 2014, remitido por el Presidente del Consejo de Facultad de Educación, Arles López Espinosa, por medio del cual informa que en sesión del Consejo de Facultad, del día 27 de junio de 2014, Acta No. 09, acordó el reconocimiento de MERITORIA, al trabajo de grado titulado: "INFLUENCIA DE LA REVISTA CULTURAL Y LITERATURA TERMITA EN LA CULTURA REGIONAL", presentado por la Estudiante ANDREA ARBELÁEZ ROBAYO, del Programa de Licenciatura en Español y Literatura.

7.5 Oficio con radicación interna No. 4672 del 16 de julio de 2014, enviado por el Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Educación, Arles López Espinosa, por medio del cual informa que en sesión del Consejo de Facultad, del día 27 de junio de 2014, Acta No. 09, acordó solicitar reconocimiento de calificación MERITORIA, para los siguientes trabajos de grado:

- "PROGRAMA DE RECREACIÓN PARA FOMENTAR LOS PATRONES BÁSICOS DE LOCOMOCIÓN EN LOS NIÑOS DE LA FUNDACIÓN ABRAZAR", presentado por la Estudiante JENNIFER TATIANA APONTE PENAGOS, del programa Licenciatura en Educación Física y Deportes.
- "RELACIONES QUE SE TEJEN EN TORNO A LAS ACTIVIDADES OCUPACIONALES DE LOS NIÑOS DOWN DE LA CASA DE LA CULTURA DE MONTENEGRO QUINDÍO", presentado por el estudiante ARMANDO GIRALDO BERMÚDEZ, del programa de Educación Física y Deportes.
- "EL SENTIDO QUE TIENE EL DEPORTE FORMATIVO EN LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO", presentado por los estudiantes ANTONY TABIMA MURILLO y JULIÁN ANDRÉS OVIEDO C., del Programa de Educación Física y Deportes

8. INFORMATIVO

8.1 Oficio con radicación interna No. 10888 del 10 de julio de 2014, enviado por el señor FRANC YIMY RAMÍREZ CÁRDENAS, padre de Sebastián Ramírez Acosta, informando que este último le aparece una calificación de 4.2 en el área de ética, del primer semestre del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas y nunca asistió a la Universidad.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 013**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria general Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor rector Alfonso Londoño Orozco.

2. ORDEN DEL DÍA

El señor Rector les dio la bienvenida a todos los Consejeros, manifestó que en este segundo semestre hay nuevos retos como el documento del CESU sobre la reforma de la educación superior, el cual debe ser socializado entre los diferentes estamentos de la Universidad; aclaró que la MANE no participó de este documento por cuanto ellos sostienen que entregarán su propuesta directamente en el Congreso. Así mismo informó que se iniciará en agosto de este año el proceso electoral de la Universidad e invitó a desarrollar un debate con altura y conservando la independencia y autonomía de la Institución.

En este estado de la reunión se hizo presente la consejera Fabiola Restrepo Sánchez.

Seguidamente, el señor Rector leyó el orden del día y lo puso a consideración de los Consejeros. El consejero Jhon Jairo Prías Barragán se hizo presente en este punto de la sesión.

El consejero José Joaquín Vila Ortega solicitó incluir en el orden del día un punto acerca de la ampliación de la fecha de inscripciones para la segunda cohorte del Doctorado de Educación. Los Consejeros acordaron incluirlo en proposiciones y varios. El orden del día fue aprobado por unanimidad con la modificación propuesta.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 008 del 30 de abril de 2014

El señor rector Alfonso Londoño Orozco, leyó el acta referenciada, página por página. En la página 20, párrafo 2, la consejera Estella López de Cadavid solicitó cambiar la palabra "profesoras" por "directoras de los programas de Administración Financiera y Contaduría Pública". En la página 10 se propuso cambiar el término "edificio nuevo" por "edificio 50 años". El señor Rector sometió a consideración el Acta No. 008, con la observación propuesta y algunas correcciones gramaticales y fue aprobada. Los Consejeros que no asistieron a la sesión del día 30 de abril de 2014 se abstuvieron de votar.

3.2 Acta No. 009 del 21 de mayo de 2014

El señor rector Alfonso Londoño Orozco, leyó el acta referenciada, página por página, la puso a consideración de los Consejeros y fue aprobada. Los

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 013**

Consejeros que no asistieron a la sesión del día 21 de mayo de 2014 se abstuvieron de votar.

3.3 Acta No. 010 del 12 de junio de 2014

El señor rector Alfonso Londoño Orozco, leyó el acta referenciada, página por página. En la página 5, párrafo 6, renglón 4, el consejero Eduardo Arango Posada, solicitó agregar la frase " y/o diploma de grado". El señor Rector sometió a consideración el Acta No. 010, con la observación propuesta y fue aprobada. Los Consejeros que no asistieron a la sesión del día 12 de junio de 2014 se abstuvieron de votar.

3.4 Acta No. 011 del 18 de junio de 2014

El señor rector Alfonso Londoño Orozco, leyó el acta referenciada, página por página, la puso a consideración de los Consejeros y fue aprobada. Los Consejeros que no asistieron a la sesión del día 18 de junio de 2014 se abstuvieron de votar.

4. CORRESPONDENCIA

4.1 Oficio con radicación interna No. 3907 del 10 de junio de 2014, enviado por la Jefe de Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico, Nelly Restrepo Sánchez, por medio del cual solicita autorización para atender la solicitud de la Directora del Programa de Administración de Negocios, relacionada con ingresar al sistema la nota definitiva de la Asignatura Proyectos Empresariales II, a los estudiantes Elsa Rocío Ramírez Valencia y Guillermo Alonso Largo Arteaga, quienes se graduaron durante el período I del año 2013.

Los Consejeros autorizaron ingresar al sistema la nota definitiva de la Asignatura Proyectos Empresariales II, código 76101, de los estudiantes Elsa Rocío Ramírez Valencia y Guillermo Alonso Largo Arteaga, asignatura registrada por dichos estudiantes en el año 2006-I y quienes se graduaron durante el primer período del año 2013. El consejero Arles López Espinosa se abstuvo de votar.

4.2 Oficio con radicación interna No. 4454 del 1 de julio de 2014, remitido por el Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Humanas, William García Rodríguez, por medio del cual informa que el Consejo de Facultad, en sesión del día 26 de junio de 2014, Acta No. 017, acordó enviar a este órgano de gobierno, la solicitud de reingreso del estudiante Jefersson Linares Vergara, del Programa de Comunicación Social-Periodismo, por considerar que al alumno le asisten razones que deben ser consideradas nuevamente.

El señor Rector le cedió la palabra a consejero William García Rodríguez, quien comentó que el estudiante mencionado reclama que se le asignen 150 créditos y no 160, para el desarrollo del programa; así mismo explicó que analizando la hoja académica del estudiante aparecen en su registro

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 013**

153 créditos. El consejero José Joaquín Vila Ortega comentó que en la certificación expedida por el director de programa no se incluyeron 3 materias del grupo de las electivas complementarias que suman 9 créditos, lo cual indica que hubo una omisión de un funcionario de la Universidad.

El consejero Eduardo Arango Posada recordó que la resolución del Ministerio de Educación aprobó un programa de 160 créditos para quienes inician sus estudios a partir del año 2013, por tanto, dicha norma no cobija al solicitante. El consejero Arles López Espinosa señaló que el espíritu del Acuerdo del Consejo Superior No. 005 del 7 de febrero de 2003 era que los estudiantes pudieran retomar sus estudios y culminarlos, pero el Artículo 40 del Estatuto Estudiantil establece que el estudiante debe acogerse al plan de estudios vigente, el cual, para el caso actual es de 160 créditos.

El consejero José Fernando Echeverry Murillo aclaró que en la resolución del Ministerio de Educación, donde se aprueba la reforma del programa de Comunicación Social-periodismo, en el numeral 4 de los considerandos se indica que el plan de estudio pasó de 155 a 160 créditos. El señor rector Alfonso Londoño Orozco sugirió que frente a los 3 datos que se están señalando, 150, 155 y 160, el Consejo de Facultad certifique cuál era el plan vigente en el momento del reingreso del estudiante, de tal manera que se pueda determinar la base para calcular el 70% de los créditos con los cuales pueda aplicarse dicho trámite.

Los Consejeros Aprobaron por unanimidad devolver la solicitud al Consejo de Facultad, para que certifiquen a la Vicerrectoría Académica y a la Oficina Asesora de Admisiones, Registros y Control Académico, cuál es el plan de estudios vigente para el estudiante Linares Vergara, del programa de Comunicación Social-Periodismo, debido a que no hay claridad con el número de créditos académicos certificados.

4.3 Oficio con radicación interna No. 4681 del 16 de julio de 2014, enviado por la Jefe de la Oficina de Asuntos Docentes, María de las Mercedes Girón Vanderhuck.

El señor Rector le dio la palabra a la funcionaria María de las Mercedes Girón Vanderhuck quien manifestó que los Consejos Curriculares son los encargados de definir las áreas del concurso.

Los Consejeros acordaron por unanimidad remitir la solicitud al Consejo de Facultad de Educación para que revisen el Plan de Desarrollo Profesorado de dicha Facultad y amplíen las áreas para el programa de Licenciatura en Español y Literatura, de conformidad con lo establecido en el numeral 3, del Artículo 2, del Acuerdo del Consejo Superior No. 018, del 29 de noviembre de 2013.

Los Consejeros acordaron por unanimidad continuar con el punto 6 de la agenda.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 013**

6. COMISIONES DE ESTUDIO

6.1 Oficio con radicación interna No. 4689 del 17 de julio de 2014, enviado por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, por medio del cual remite el concepto y la documentación respectiva, del profesor Miguel Ángel Caro Lopera, del Programa de Licenciatura en Español y Literatura, quien ha concursado en la Facultad de Educación, para aspirar a una Comisión de Estudios según lo establecido en los Artículos 5, 9, 10 y 11 del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 del 25 de febrero de 2010.

El señor Rector sometió a consideración la Comisión de Estudios del profesor Miguel Ángel Caro Lopera y fue aprobada por unanimidad, recomendarla ante el Consejo Superior.

6.2 Oficio con radicación interna No. 4691 del 17 de julio de 2014, remitido por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, por medio del cual remite el concepto y la documentación respectiva, de la profesora Alexandra Ruíz Gaona, del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, quien ha solicitado Comisión de Estudios al Consejo de Facultad de Ingeniería, según lo establecido en los Artículos 5, 10 y 16 del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 del 25 de febrero de 2010.

El señor Rector sometió a consideración la Comisión de Estudios de la profesora Alexandra Ruíz Gaona y fue aprobada por unanimidad, recomendarla ante el Consejo Superior.

6.3 Oficio con radicación interna No. 4692 del 17 de julio de 2014, enviado por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, por medio del cual remite el concepto y la documentación respectiva, de la profesora Liliana Patricia Ospina Marulanda, del programa de Licenciatura en Matemáticas, quien ha concursado en la Facultad de Educación, para aspirar a una Comisión de Estudios, según lo acordado en los artículos 5, 9, 10 y 11 del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 del 25 de febrero de 2010.

El señor Rector sometió a consideración la Comisión de estudios de la profesora Liliana Patricia Ospina Marulanda y fue aprobada por unanimidad, recomendarla ante el Consejo Superior.

El señor rector Alfonso Londoño Orozco, comentó que el próximo lunes 28 de julio se debe hacer un Consejo Extraordinario para revisar los recursos de reposición y en subsidio de apelación contra la convocatoria docente realizada en el 2014.

5. INFORME DE LAS FACULTADES SOBRE LA REVISIÓN DEL ESTATUTO ESTUDIANTIL

El señor Rector continuó con el punto de la referencia y preguntó específicamente sobre el número de reuniones que se realizaron con los estudiantes, debido a que este punto es el que viene gerando dificultades en el avance del proyecto de reforma del Estatuto Estudiantil.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 013**

Seguidamente le cedió la palabra al Consejero Arles López Espinosa quien comentó que el Estatuto fue socializado con los estudiantes de la Facultad de Educación, quienes hicieron llegar al Consejo de Facultad una serie de cuestionamientos sobre la norma; indicó además que estos comentarios son insumos para continuar con el debate sobre el Estatuto Estudiantil, pero aclaró que con los estudiantes no se ha tenido reuniones.

El consejero José Fernando Echeverry Murillo comentó que en la Facultad de Ingeniería los estudiantes sostuvieron algunas reuniones, lideradas por Joam Manuel Rincon Zuluaga, el representante de los estudiantes del Consejo de Facultad y con Jhon Bayron Ocampo García, representante de los estudiantes del Consejo Curricular del programa de Ingeniería Electrónica. Preciso que ellos tienen aportes por escrito sobre el proyecto.

Continuó el consejero Eduardo Arango Posada quien señaló que en la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías se desarrolló una reunión al inicio del proceso, pero que posteriormente no se han vuelto a reunir.

El consejero William García Rodríguez, informó que en la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes solamente el programa de Gerontología envió observaciones por escrito acerca del Estatuto Estudiantil; también enfatizó que los estudiantes de los demás programas no se han manifestado al respecto.

El consejero Jhon Jairo Prías Barragán recomendó que se programe un evento masivo, durante un solo día, para que se recojan las observaciones y los comentarios sobre el Estatuto Estudiantil.

El consejero Roberto Estefan Chehab informó que en la Facultad de Ciencias de la Salud únicamente se ha socializado el tema en los diferentes Consejos Curriculares, pero a la fecha no se cuenta con observaciones escritas de los estudiantes.

La consejera Fabiola Restrepo Sánchez manifestó que se cuenta con algunos comentarios enviados, al inicio del proceso, por correo electrónico por parte de algunos profesores y estudiantes.

La consejera Olga Lucía Torres Vargas informó que en la Facultad de Ciencias Agroindustriales, hasta la fecha no se cuenta con ninguna observación, a pesar de que se viene solicitando a todos los miembros de la Facultad la participación en el proceso.

El señor Rector manifestó que frente a este hecho es claro que durante un año no se pudo avanzar en la estructuración del Estatuto Estudiantil; así mismo indicó que en lo único que se tienen sugerencias claras es en lo relativo a los procedimientos disciplinarios. Por lo anterior sugirió considerar la propuesta del consejero Jhon Jairo Prías Barragán, en el sentido de programar una socialización masiva, con los representantes estudiantiles, dejando constancia de las reuniones en actas firmadas.

El señor Rector solicitó dejar constancia en el acta de que en esta sesión no se encuentra presente el representante estudiantil, lo cual es una muestra de las dificultades que ha enfrentado este proceso del Estatuto Estudiantil; y



**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 013**

recordó el caso de la diligencia que se hizo con funcionarios de la Oficina de Zoonosis, para retirar los perros callejeros de la Institución, frente a lo cual el representante estudiantil se opuso en una muestra de la falta de sintonía con las determinaciones de la administración.

El señor Rector recordó que se organizará la actividad de las ventas en la Universidad, para lo cual se expedirán carnés a los vendedores externos autorizados, de tal forma que puedan instalar sus tiendas y aclaró que esto no implica que se desautoricen las ventas que hacen los estudiantes, de manera individual, por su propia cuenta. El consejero José Fernando Echeverry Murillo recomendó controlar el caso de un camión que ingresa a la Institución con mercancía para vender.

El consejero Roberto Estefan Chehab mencionó el caso de los profesores que le traen comida a los perros y les tiene sitios organizados para dormir en los salones y recordó que la prioridad en la Universidad es la salud de las personas.

El consejero William García Rodríguez aclaró que se debe controlar el caso de los perros con enfermedades, los agresivos y los estresados, pero salvo estas situaciones, es labor de la Universidad velar por el cuidado de las especies animales. El consejero Roberto Estefan Chehab recordó el caso de un perro que agredió en dos ocasiones a un extranjero, quien en la tercera oportunidad tuvo que defenderse con un spray, lo cual generó inconformidad entre el estudiantado.

El consejero Roberto Estefan Chehab sugirió pensar en la posibilidad de construir una perrera para organizar a estos animales, teniendo un control sobre la cantidad.

El consejero Arles López Espinosa manifestó que la situación se puede volver inmanejable, sobre todo cuando ya hay casos de estudiantes que están adoptando perros callejeros. El señor Rector enfatizó que se coordinará con el Centro de Zoonosis para retirar de la Universidad a los perros que ataquen a personas o que presenten episodios de enfermedades.

7. MENCIONES MERITORIAS

Los Consejeros aprobaron por unanimidad las solicitudes de menciones meritorias para los trabajos de grado relacionados en el orden del día.

8. INFORMATIVO

8.1 Oficio con radicación interna No. 10888 del 10 de julio de 2014, enviado por el señor Franc Yirny Ramírez Cárdenas, padre de Sebastián Ramírez Acosta, informando que este último le aparece una calificación de 4.2 en el área de ética, del primer semestre del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas y nunca asistió a la Universidad.

El señor Rector informó que el profesor Oscar Eduardo Ocampo Ortiz, registró las calificaciones en la planilla en donde aparece una nota al

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 013**

estudiante Sebastián Ramírez Acosta, cuando él nunca asistió al curso. El señor Rector sugirió que frente a estas evidencias se solicite a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico que se elimine esa calificación de su historia académica.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

El consejero Jhon Jairo Prías Barragán se refirió al caso de algunos profesores ocasionales que vienen siendo retirados del servicio, a pesar de ser evaluados con alto desempeño en los periodos anteriores, situación que puede ser injusta con personas que le han dedicado años de servicios a la Institución. El señor Rector recordó que, al realizar los concursos, los docentes que entran de planta necesariamente remplazan a docentes ocasionales.

La consejera Estella López de Cadavid indicó que se debe revisar la situación de ciertos programas, como los de la metodología a distancia, en donde el nombramiento de un profesor de planta con la disminución de docentes ocasionales no soluciona el hecho del alto número de estudiantes que deben ser atendidos. Lo cual genera dificultades en el servicio. También comentó que en ciertas ocasiones, algunos docentes de planta, como el profesor Hernán Hoyos Walteros, que se encuentran en licencia no remunerada, no se cuenta con él para las actividades de registro calificado. El señor Rector recordó que la dificultad con esta modalidad es que la carga horaria de un docente de planta le daría para trabajar únicamente el fin de semana.

La consejera Estella López de Cadavid enfatizó que hace dos años y medio envió una propuesta a la Vicerrectoría Académica, sobre la distribución de trabajo para un profesor en la modalidad a distancia, y en este tema a la fecha no se ha avanzado.

El consejero José Joaquín Vila Ortega, puso a consideración de los Consejeros el oficio con radicación interna No. 11478 del 21 de julio del año 2014, remitido por el Vicerrector Académico Orlando Salazar Salazar, mediante el cual informa que el Comité Central de Posgrados en reunión del 21 de julio de la presente anualidad, analizó y avaló el cronograma de actividades de la segunda cohorte 2014, del Doctorado en Ciencias de la Educación. Los Consejeros acordaron por unanimidad aprobar dicho cronograma.

El consejero Roberto Estefan Chehab informó que la señora Erika Sarria funcionaria Ministerio de Educación, le comentó que no hay pares calificados suficientes, por lo que no se ha programado aún adelantar la visita de pares para renovar el registro del programa de Salud Ocupacional.

El consejero Eduardo Arango Posada consultó si existe la posibilidad de continuar ofertando el programa a pesar de no contar con la visita de pares. El señor Rector recordó que ello es posible si el programa envía el documento de solicitud de registro calificado, antes de 10 meses al ministerio.



CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 013

La consejera Fabiola Restrepo Sánchez, se refirió a la solicitud del señor Medardo Restrepo Patiño, quien ganó el concurso para el Área de Economía del Programa de Economía, en donde pide que se le permita posesionarse hasta dentro de dos años, en razón de la culminación de sus estudios de Doctorado. Los Consejeros aprobaron por unanimidad responder el oficio expresando que según la reglamentación del concurso el señor Medardo Restrepo tiene 90 días hábiles de plazo para posesionarse.

El consejero Arles López Espinosa comentó que hay un malestar creciente en las Facultades acerca de la exclusión de los docentes ocasionales, algunos de los cuales llevan más de 20 años de servicios en la Universidad, por lo que sugirió que se establezcan en este Consejo algunos criterios básicos para proceder con esa disposición. También advirtió que en algunos casos no es posible prescindir de los servicios de los docentes ocasionales por cuanto el docente de planta nombrado en un área no alcanza a cubrir todas las asignaturas.

El señor Rector manifestó que lo preocupante es que es la misma Facultad la que establece el área en donde se requiere el docente de planta y además indicó que se está frente a la inminencia de congelar los cargos docentes en pregrado y posgrado, por cuanto se encontró que hay 30.000 horas adicionales que se están pagando a profesores, las cuales no corresponden a docencia; es decir que no se hace un uso racional de la hora docente. Por lo anterior recomendó que los Consejos Curriculares redefinan los perfiles de las convocatorias y que se elaboren propuestas para maximizar la labor docente, entendiendo que el presupuesto por este rubro se encuentra al límite.

El consejero Jhon Jairo Prías Barragán informó sobre el encuentro realizado en la Universidad de Antioquia, en donde se presentó el estudio sobre la carrera docente, con la participación del Ministerio de Educación y el Ministerio de Hacienda. El señor Rector expresó que dicho estudio mide el impacto en la parte presupuestal de las universidades públicas, acerca de los puntos establecidos por el decreto 1279.

El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, hizo mención de la solicitud remitida por el señor Juan Camilo Ruíz Mejía, a través del oficio con radicación interna No. 11492, del 22 de julio de 2014, mediante la cual pide que se le permita continuar con sus estudios de Medicina, mediante un transferencia externa extraordinaria. Los Consejeros acordaron por unanimidad autorizarlo para que realice el trámite extemporáneo de transferencia externa, ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien es la instancia competente para decidir sobre la viabilidad de dicha petición.

Se dio por terminada la sesión siendo las 10:00 A.M.


ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Presidente

Franceline B.


FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General